

RESOLUCION N° -2023-INVERMET-GP

Lima, 05 de abril de 2023

VISTO:

La existencia de un error material en la **Resolución N° 000098-2022-INVERMET-GP** del 15 de julio de 2022; y, los Informe N° 000075 y N° 000083-2023-INVERMET-GP-SDDP de fecha 08 y 10 de marzo del 2023 respectivamente.

Que, conforme lo dispone el TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, en su Artículo 212° Rectificación de errores "212.1 Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión. 212.2 La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original" por lo que, de conformidad a ello, SE EMITE la FE DE ERRATAS de la RESOLUCIÓN N° 000098-2022-INVERMET-GP, respecto a:

1. Artículo 1° contenido en la parte resolutive de dicho acto; en la forma siguiente:

DICE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR administrativamente, el Expediente Técnico de la inversión denominada "**REPARACION DE MALECON TURISTICO; RENOVACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) MALECÓN PLAYA CHICA DEL BALNEARIO DE SANTA ROSA EN LA LOCALIDAD SANTA ROSA, DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA**", con CUI N° 2541934, bajo la modalidad de administración indirecta – por contrata, con un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días calendario, y un presupuesto de ejecución de obra ascendente a: **S/3'028,199.73 (Tres millones veintiocho mil ciento noventa y nueve con 17/100 soles)**, con precios al mes de junio del 2022.

DEBE DECIR:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR administrativamente, el Expediente Técnico de la inversión denominada "**REPARACION DE MALECON TURISTICO; RENOVACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) MALECÓN PLAYA CHICA DEL BALNEARIO DE SANTA ROSA EN LA LOCALIDAD SANTA ROSA, DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA**", con CUI N° 2541934, bajo la modalidad de administración indirecta – por contrata, con un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días calendario, y un presupuesto de ejecución de obra ascendente a: **S/3'028,199.73 (Tres millones veintiocho mil ciento noventa y nueve con 17/100 soles)**, con precios al mes de mayo del 2022.

Regístrese y comuníquese.

ANDRES ALTAMIRANO HUAYTA
GERENTE DE GERENCIA DE PROYECTOS
GERENCIA DE PROYECTOS